



Municipalidad de Chillán Viejo  
Alcaldía

APRUEBA ADJUDICACION LICITACION PUBLICA  
N°527842-24-L110 "ENCUESTADOR (A)".

DECRETO N° 1077 /

Chillán Viejo, 10 JUN. 2010

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios; Los Decretos Alcaldicios N°s 2.030 del 09.12.2008 y 2.040 del 10.12.2008, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; el Decreto N° 2.440 de fecha 01.12.2009, que aprueba el presupuesto año 2010.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto N° 71 del 13 de Enero de 2010 que "Aprueba Programa Social de Apoyo a la Implementación de la Ficha de Protección Social".

2.- La licitación a través del Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), ID 527842-24-L110 "ENCUESTADOR (A)" del 02 de junio de 2010.

3.- El acta de Evaluación del 08 de junio de 2010.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** el Informe de Adjudicación del 08 de junio de 2010, donde se propone adjudicar la propuesta pública N° 527842-24-L110 a la Sra. "CAROLA CRUCES MONTOYA", en un monto de \$1.750.000.- incluido impuesto.

2.- **PROCÉDASE** a notificar al oferente adjudicado a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

3.- **EMÍTASE** la orden de compra correspondiente.

4.- **ÍMPUTESE** el gasto a la cuenta 21.04.004.045, "Prestaciones de Servicios", presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES  
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/FFV/UALS/rbc.

DISTRIBUCIÓN: Administrador Municipal, Sec. Municipal, Control, Administración y Finanzas, Dideco.



ULISES AEDO VALDES  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL